



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### FACULTAD DE DERECHO

### RELACIONES INTERNACIONALES.

**CONVOCATORIA No. 001 de 2022 – Movilidad Internacional – saliente.**

#### **I. PRESENTACIÓN:**

La Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, promueve la movilidad de sus estudiantes, en procura de beneficiar la gestión y desarrollo del programa de pregrado a nivel de América y Europa . De acuerdo con los convenios Internacionales vigentes.

#### **2. OBJETIVO**

Cursar un semestre en la universidad de CELAYA - ESTADO GUANAJUATO

#### **3. FICHA TÉCNICA**

<b>MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD</b>	Semestre Académico
<b>UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR</b>	Universidad de Celaya México. Estado de Guanajuato
<b>DURACIÓN DE LA ESTADIA EN EL EXTERIOR</b>	Un semestre
<b>PERIODO DE ESTADIA EN EL EXTERIOR (INICIO- FINALIZACIÓN)</b>	Agosto- diciembre de 2022 10 de agosto – 2 de diciembre
<b>PAÍS</b>	México.



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA

Un cupo

### APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL

\$ 2.050.000 por estudiante

### NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO

Ricardo Motta Vargas

### CORREO

rmotta@unicolmayor.edu.co

#### 4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional en la Oficina de la División de Promoción y Relaciones interinstitucionales.

No.	Documentos	tener en cuenta
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad estudiantil saliente - diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Este documento debe ser expedido por una Universidad o institución educativa.
5	Certificado de buena conducta, expedido por la Decana de la Facultad.	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura.
6	Evaluación de la División del Medio Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. ( Acuerdo 030 de 2020)	El estudiante debe solicitar la cita a la División del Medio Universitario,
7	Anexar las calificaciones obtenidas durante la carrera	El estudiante debe presentar las



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
www.unicolmayor.edu.co - derecho@unicolmayor.edu.co  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

	El estudiante debe presentar las de Derecho.	calificaciones y el promedio acumulado
8	Anexar cotización de afiliación a un seguro de salud de cubrimiento internacional.	Al momento del desembolso del dinero en la División de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional.
9	<p>Anexar carta de compromiso del estudiante en la cual manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso.</li> <li>-Conocimiento de las condiciones del programa a realizar.</li> <li>- Solvencia económica para su permanencia en el exterior ya que el apoyo económico de Unicolmayor es parcial.</li> <li>-Compromiso de cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior, en caso contrario, realizará la devolución de los recursos financieros asignados mediante resolución y se acogerá a las sanciones penales y disciplinarias del caso.</li> </ul>	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también deberá ir firmada por sus progenitores.

### 5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que, deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.



**Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00**  
**Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044**  
**Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550**  
**www.unicolmayor.edu.co - derecho@unicolmayor.edu.co**  
**NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia**



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Los estudiantes interesados deben cumplir con lo preceptuado en el artículo 13, ordinal 13.1 del Acuerdo 030 de 2020:

1. Tener matrícula vigente en alguno de los programas académicos de pregrado o posgrado de la Universidad.
2. Tener un promedio general acumulado de calificación académico acumulado igual o superior a cuatro puntos cero (4.0). en el promedio general promedio general acumulado. (Academusoft)
3. Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa en el momento de la postulación.
4. Copia de la convocatoria institucional (en caso de que la movilidad se realice con financiamiento total o parcial por parte de la Universidad).
4. No tener o haber sido sancionado por falta disciplinaria.
5. Presentar constancia de buena conducta, expedida por el Decano respectivo.
6. Presentar documento de identidad.
7. Para las movilidades internacionales tener pasaporte y/o visa (Atender las solicitudes que tienen las diferentes embajadas o ya sea en migración). Cuya vigencia deberá ser igual al tiempo de su estadía en el exterior.
8. Presentar seguro de asistencia médica. Todos los estudiantes que participen en el programa de movilidad estudiantil, para las movilidades internacionales deberán contar con un seguro de



**Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00**  
**Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044**  
**Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550**  
**www.unicolmayor.edu.co - derecho@unicolmayor.edu.co**  
**NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia**



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

asistencia médica con cubrimiento internacional durante la totalidad de su estadía en el exterior. El seguro adquirido por los estudiantes deberá incluir adicionalmente el traslado médico y la repatriación. (E.P.S. o Sisbén) si es movilidad nacional.

9. Presentar la documentación estipulada en la tabla de acuerdo a la clase de movilidad que dispone el acuerdo 030 de 2020, art 13 .

10. Documentación debidamente diligenciada en los formatos vigentes que se encuentran en la estructura documental del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran en la plataforma (ISODOC).

11. Presentar el concepto de la División de Medio Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. La División de Medio Universitario remitirá la evaluación a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

### 6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha.
Publicación de la convocatoria	Del 28 de marzo al 22 de abril de 2022
Entrega de la documentación	23 de abril al 6 de mayo
Certificación grado de madurez y estabilidad emocional. evaluación por nota: el estudiante debe solicitar la cita a la parte de la división	23 de abril – 6 de mayo. De 2022



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

del medio división del medio universitario, teniendo en cuenta universitario sobre el grado de el tiempo establecido en la convocatoria para madurez y estabilidad emocional.	<b>Nota.</b> El estudiante debe solicitar la cita a la parte de la división del medio división del medio universitario, teniendo en cuenta universitario sobre el grado de el tiempo establecido en la convocatoria para madurez y estabilidad emocional
Certificación de buena conducta expedida por la decana de la facultad	23 DE ABRIL – 6 DE MAYO
Estudio y aprobación de la documentación por parte del consejo de la facultad	14 de mayo de 2022
Entrega de copia del acta de consejo y documentos de los estudiantes aprobados a la división de promoción y relaciones interinstitucionales.	24 DE MAYO. De 2022



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Presentación del proyecto de Acuerdo al Consejo Académico	27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO
Publicación resultados estudiantes	10 al 15 de junio de 2022

### 7. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la Facultad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

1. Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
2. Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.
3. Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

### 8. REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO.

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar en la División de Financiera la siguiente documentación para el desembolso del apoyo económico:

1. Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional.
2. Visa si el país lo requiere.



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

3. Resolución de aprobación de apoyo económico.

### 9. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Presentación del estudiante ante el cuerpo de docentes de la Universidad Celaya Estado de Guanajuato – México.
- Inscripción de las materias propuestas a homologar.
- Asistencia y cumplimiento en cada uno de los componentes o materias inscritas según el plan de estudios y el calendario académico de la Universidad de Celaya México.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia del intercambio en el Comité Asesor Estudiantil y a los estudiantes de los distintos niveles del programa de Derecho a través de Técnicas Grupales (panel, talleres, conversatorios, entre otros), en los espacios y horarios que se acuerden con el docente con funciones de internacionalización.
- El estudiante con base en su experiencia académica en la universidad de destino a su regreso presentará una propuesta de ejecución en la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- El estudiante se compromete a regresar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para dar continuidad a sus estudios en el periodo académico inmediatamente siguiente.

OVER HUMBERTO SERRANO S  
Decano de Derecho

*Aprobado en Consejo de Facultad, mediante ACTA 5 del 7 de marzo de 2022*



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia





## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Elaboración

Ricardo Motta V.  
Relaciones Internacionales.  
Facultad de Derecho.



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
Facultad de Derecho: Calle 34 No. 6-56 - 2454550  
[www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) - [derecho@unicolmayor.edu.co](mailto:derecho@unicolmayor.edu.co)  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia